



Resolución

033/2019

Acta N° 005/2019

Las Piedras, 29 de Enero de 2019 .

VISTO: La nota presentada por los Responsables de la Murga "El Limón Fraternal", en la cuál solicitan colaboración económica para poder afrontar los gastos de presentación

CONSIDERANDO I: que la Murga participará en varios tablados en la ciudad presentando su espectáculo titulado "Algo Esconde"

II) que el Concejo considera pertinente colaborar con la Murga La Pitanga.

III) que se encuentra comprendido 10.1 Cultural, Social y Deportivo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Colaborar con la Murga "El Limón Fraternal" con un monto de \$ 30.000 (treinta mil pesos uruguayos) para cubrir los gastos de presentación de la Murga, Representante Pía Sandoval C.I. 5.153.172-5. El gasto se realizará por Fondo Permanente.

Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería.

Alcalde

Concejal

A - BUSCAMOS

Concejal

Sore
Cordi

Concejal

Ricardo MAZZINI

Concejal

García
Cordi